

## EDITORIAL

### VALORACIONES ARANCELARIAS.

II

Antes de que entremos en nuevas consideraciones sobre el punto esencial que hoy motiva el que vamos a discutir una vez más la cuestión del epígrafe, parecemos de oportunidad reproducir lo que digimos en el Diario correspondiente al 18 de febrero del corriente año, ora porque ello interesa actualmente al asunto sobre que discutimos, ya para que pueda servir de recuerdo fehaciente á aquellos de nuestros abonados que lo hayan podido olvidar, y para que, sobre todo, se comparen nuestras ideas y afirmaciones de entonces, con las presentadas por *El Comercio* y que en el editorial de ayer hemos insertado íntegras.

Hé aquí lo que decíamos en el nuestro, titulado *Valoraciones del ya indicado día 18 de febrero último:*

«Innecesario es decir, que al ocuparnos de esta cuestión, queremos hacerlo con referencia á lo que ella importa, y de cuanto influye su fiel observancia, en las tarifas arancelarias que rigen para la exacción del impuesto de Aduanas.»

«Tiempo hace ya que esas tarifas, obsoletas en su confección, en toda nación culta, á reglas de equidad y de justicia, habiendo, por tanto, desaparecido de ellas para siempre, el sistema arbitrario que antes las informaba, mayormente desde que un tipo uniforme de imposición, sirve de regla en el adeudo aduanero, de los géneros, frutos y efectos que el comercio importa ó exporta en los mercados.»

«Es lógico, pues, que de tal modo formadas esas tarifas, tengan ellas una vigencia determinada, circunscrita á una época fija, porque debiendo seguirse en su confección, las vicisitudes del tráfico, que es sabido alteran continuamente el valor de los artículos ó mercancías, solo ajustándolas á esa balanza, podrían ellas ponerse en armonía con tales alteraciones, que la ciencia y el derecho de consumo, recomiendan observar con todo rigor.»

«Sabido es que los aranceles de Aduanas aquí planteados por el decreto Supremo de 16 de octubre de 1870, que después de examinados y revisados detenidamente, por la Junta de aranceles auxiliada por varios comerciantes españoles y extranjeros, se pusieron en vigor desde 1.º de julio de 1871, y que luego sufrieron alguna, aunque pequeña modificación al aprobarse lo resuelto aquí por el Gobierno Superior civil en 26 de junio de dicho año 1871, en decreto Supremo de 29 de abril de 1874, con el que se remitieron los aranceles que hoy están vigentes, introdujeron el tipo fijo para el adeudo de los derechos, de igual modo que ya lo había establecido el arancel de la Península aprobado en 15 de julio de 1869, siendo consiguiente á eso, que se previese la revisión periódica de las tarifas, en el artículo 9.º del decreto Supremo de 16 de octubre, ya citado en esta forma:

«Artículo 9.º La Junta de aranceles propondrá á la Intendencia las reformas que deben introducirse en las tarifas, y formará y publicará anualmente tablas de los precios medios de las mercaderías durante el año, á fin de que la Administración pueda tener en cuenta las observaciones que sobre ellas hagan los comerciantes ó industriales. Estas tablas servirán para determinar los valores de la estadística de importación, exportación y tránsito, y para rectificar en lo sucesivo el arancel.»

«Tal es el texto de la ley; pero llevan ya cerca de catorce años rigiendo en este Archipiélago los aranceles aprobados en 1870

y ratificados luego en 1874, y los tipos para el adeudo son hoy los mismos primitivos, sin variación de la más pequeña, de donde se siguen perjuicios mil al comercio, pues que puede asegurarse, casi como regla general, que el valor de las mercancías, ora por la mayor abundancia de la producción, bien por efecto de la competencia, háse reducido considerablemente, y sin embargo las aduanas de estas Islas toman por base para el adeudo de los derechos del Fisco, las valoraciones señaladas en 1870.»

«Pocos días hace que en unión de nuestro apreciado colega *El Comercio*, llamamos la atención de las autoridades sobre ese delicado é importante asunto, recordando que recientemente se habían formado nuevas tablas generales de valoración, por una comisión especial, compuesta de elementos oficiales y del comercio, sin que hasta entonces se hubiese mandado poner en vigor.»

«Con franqueza debemos decirlo; es inconcebible una situación semejante, mucho más teniendo á la vista el art. 9.º del decreto de 16 de octubre de 1870.»

«Dícese en él expresamente, que se haga anualmente la valoración de las mercancías de importación y exportación, y que se reforme por ella en lo sucesivo los aranceles.»

«Si, pues, la Junta de aranceles hubiese ejecutado con oportunidad esos trabajos de revisión, fijando después los verdaderos valores de los artículos del comercio, la proposición que en su consecuencia, debía elevar la misma á la Intendencia general de Hacienda, nos parece que llevaba *ipso facto*, la obligación por parte de esta Autoridad económica, de dar cuenta del asunto al Excelentísimo señor Gobernador general, y resolverse por éste, desde luego, se pusieran vigentes las nuevas tablas presentadas, para que desde el instante se sujetase á ellas el adeudo de las mercaderías que el comercio de estas regiones importase ó exportase en las mismas.»

«No se ha hecho, pero aún puede hacerse; es tiempo todavía; y la justicia entonces quedará cumplida, la equidad establecida, y el comercio en su verdadera situación, y todo, en su natural y legítimo equilibrio.»

«Esperamos ver atendido, esta vez nuestro ruego, que dirigimos como siempre, á nombre de los intereses generales del país al mismo tiempo que los de la respetable clase mercantil de este Archipiélago.»

No puede haber duda alguna, en nuestro concepto, respecto á la síntesis positiva del inserto art. 9.º del decreto Supremo de 16 de octubre de 1870, que no es otra que la de que al formarse por la *Junta de aranceles las tablas de los precios medios de las mercancías*, sirvan ellas, previamente, para hacer la oportuna rectificación en los aranceles, porque el estimar esa nueva valoración media, que rezen esas tablas, en la estadística de importación y exportación, tiene que ser, lógicamente, cuestión secundaria, de consecuencia racional, puesto que no cabe dar valor á la estadística mercantil, distinto del que hayan tenido los factores de ella que son como se vé las operaciones de importación y exportación realizadas en el año anterior.

«¿Qué verdad habría sino, en las manifestaciones de la estadística, y cómo podría llamársela tal?»

Vése, pues, bien claramente la exactitud de nuestra anterior afirmación, sobre el efecto primero é inmediato que deben producir las tablas de nuevos valores, y no podemos de modo alguno admitir, en recta interpretación, lo que afirma *El Comercio* en el inserto que ayer publicamos, y que es á saber que el art. 14 del reglamento de la *comisión de valoración*

nes, dice que las nuevas que se practiquen, *servirán de ilustración y justificación de los aranceles y de medios para ajustar los valores en la estadística de importación, exportación, tránsito y depósito.*

En efecto, eso es lo que se preceptúa en dicho artículo 14 del reglamento ya citado, pero dicho sea con todas las salvedades de respeto necesarias, nos parece esa locución, al extremo incongruente y sin una perfecta sujeción al principio legal de donde dimana el hecho, ó sea la rectificación de valores, de que se trata, á menos que no se admita como bueno, que pueden ser unos los factores que sirven de base á las liquidaciones fiscales, de importación y exportación, y otros los que motivan las operaciones que se manifiestan en los cuadros estadísticos.

Continuaremos la tarea, sucesivamente.

## EXTERIOR

### CARTA DE LEON XIII.

Al Emmo. Sr. Cardenal Parocchi, vicario general de Roma.

«Querido Hijo, salud y Bendición Apostólica.»

«Bien sabéis lo que Nós hemos dicho constantemente, y no sin motivo: es necesario trabajar con ardor, celo y asiduidad para que el sacerdocio brille más y más en las ciencias. Es una necesidad impuesta por la condición misma de los tiempos, atendiendo á que en medio de la emulación de los talentos y al ardor de instruir el sacerdocio no podría ejercer las funciones de los cargos que le son propios, con la dignidad y utilidad deseadas si no posee las cualidades intelectuales que son buscadas por otros.»

«Por esta razón hemos consagrado nuestros desvelos á inculcar sobre todo la erudición á los aspirantes á las Sagradas Ordenes, y tomando por punto de partida la ciencia de lo fundamental Nós nos hemos esforzado por renovar en la antigua disciplina de la filosofía y de la teología por las vías de Santo Tomás de Aquino, y ciertamente la oportunidad de este designio se ha hecho manifiesto por el resultado que se ha obtenido ya.»

«Mas puesto que una gran parte de la instrucción más agradable y más útil para la vida y relaciones sociales tiene por objeto las bellas letras, Nós hemos resuelto adoptar algunas medidas para favorecer su progreso.»

«Imperta, sin embargo, á este propósito que el Clero las dispense el honor debido, porque ser perito en letras constituye grandísimas ventajas. Los que poseen estos conocimientos gozan de gran consideración, mientras que los que se hallan desprovistos de tal título faltan á una condición que les haría más apreciables.»

«Así es como puede concebirse en anteriores épocas el designio del Emperador romano Juliano, que había defendido á los cristianos que profesaban las bellas letras. Se comprendía, en efecto, que careciendo de este título serían despreciados más fácilmente y que el Cristianismo no podría prosperar si se le consideraba extraño á las artes liberales.»

«Porque nosotros somos hechos para obtener de primer momento el conocimiento de las cosas sensibles, y después nos elevamos á saber aquellas que son superiores á nuestros sentidos, pues nada parece más apto para ayudar á la inteligencia que el talento y la perfección en el arte de escribir.»

«En efecto; los hombres son mucho más

aficionados á escuchar y á leer, lo escrito en estilo castizo y elegante; y así es que, la verdad, resplandeciendo con el brillo del lenguaje y de las cualidades oratorias, penetra con más facilidad y queda profundamente impresa en el espíritu.»

«Existe en esto cierta afinidad con lo que acontece con el culto exterior de Dios, y se extiende tan gran beneficio cuando el pensamiento y la inteligencia se han elevado hasta la divinidad por el esplendor de las cosas corporales.»

«Tales frutos de erudición, han sido alabados, particularmente por San Basilio y San Agustín, y nuestro predecesor Pablo VIII prescribió con mucha sabiduría á los escritores católicos dieran á su estilo una forma elegante, á fin de refutar á los heréticos que se apropiaban el mérito exclusivo de saber unir la ciencia á la habilidad literaria.»

«Cuando Nos decimos que las bellas letras deben ser cultivadas por el Clero, no hablamos únicamente de la literatura italiana, sino también de la griega y latina. Es preciso dar la mayor importancia á la literatura de los antiguos romanos, ya porque su lengua es el órgano y el auxiliar de la religión católica en todo el Occidente, ya porque la mayoría la estudia menos ó sin la profundidad suficiente, hasta un punto que el mérito de saber escribir el latín con la dignidad y elegancia debida se quiere hacerlo desaparecer gradualmente.»

«Necesario también es estudiar celosamente y con cuidado los autores griegos, porque son de tal modo superiores y excelentes los ejemplos que en ellos se encuentran, que no podía concebirse nada más acabado ni más perfecto; debiendo notarse que entre los orientales, las letras griegas permanecen vivas todavía, y se manifiestan en los monumentos de la Iglesia y en la práctica diaria, no olvidándose que los conocedores de la literatura griega poseen también más á fondo la antigua latinidad.»

«Considerando la utilidad de estas cosas, la iglesia católica ha honrado siempre, como debía, el estudio de las bellas letras, como ha hecho con cuanto es bueno, bello y loable, consagrándose con particular esmero en favorecerlos.»

«De hecho los Santos Padres de la Iglesia han cultivado las letras en el grado que les permitían los tiempos en que vivieron, no faltando entre ellos quien se distinguiese tanto por su talento y buen gusto que en cada una de las ciencias á los más célebres autores griegos y romanos. Débese también á la iglesia el gran beneficio de haber salvado de la ruina parte no pequeña ni la menos selecta de los antiguos libros de los poetas, oradores é historiadores latinos y griegos; pues nadie ignora que en la época en que las bellas letras habían caído en el olvido por la incuria y la negligencia, ó habían sido reducidas al silencio por el ruido de las armas que ensangrentaban la Europa entera, encontraron un refugio en medio de tanta confusión y barbarie en los monasterios y casas sacerdotales.»

«No puede pasarse tampoco en silencio que, entre los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, se cuentan un gran número cuyo nombre es ilustre en estos conocimientos literarios, de donde procede que se sepa conoza con el calificativo de eruditos, cuyo epíteto queda unido á la memoria de Damas, los grandes León y Gregorio, Zacarias, Silvestre II, Gregorio IX, Eugenio IV, Nicolás V y León X, y en la larga serie de Papas, no se encontrará apenas ninguno á quien las letras no sean deudoras en alto grado.»

«En efecto, gracias á su sabiduría y munificencia, es como han sido instituidos colejos para la juventud ávida de estudios literarios, como se han abierto bibliotecas á la cultura intelectual, como los Obispos fueron invitados á fundar en sus diócesis escuelas de literatura, y en fin, como los eruditos han sido colmados de beneficios y alentados con las recompensas y

distinciones más grandes; siendo estas cosas tan verdaderas y patentes, que muchas veces hasta los mismos calumniadores de la Santa Sede, han tenido que confesar que los Romanos Pontífices merecían gran agradecimiento de este género de estudios.»

«He aquí por qué reconociendo la utilidad é inspirándonos en el ejemplo de nuestros Predecesores, Nós hemos decidido promover diligentemente á que estos estudios florezcan entre el Clero y sean llevados á una vida nueva, á recobrar su antiguo esplendor. Lleno de confianza, querido hijo, en vuestra sabiduría y en vuestro celo, comencemos por llevar á cabo en Nuestro Seminario Romano el designio que acabamos de exponer. Queremos, á este efecto, que se abran cursos especiales para los jóvenes que hayan dado pruebas de más talento y de más amor al estudio; allí después de haber estudiado las letras italianas y griegas, podrán alcanzar bajo la dirección de profesores hábiles, un grado más elevado y más perfecto en este triple género de literatura. Para que esto se realice de conformidad con nuestros deseos, Nós os ordenamos que elijais hombres capaces cuyo talento y actividad se consagren, bajo nuestros auspicios, á la realización de nuestro designio.»

«En prenda de las gracias celestiales y en testimonio de Nuestra benevolencia, Nós os concedemos afectuosamente en el Señor la Bendición Apostólica.»

«Dado en Roma, junto á San Pedro, el 20 de mayo de 1885, año VIII de nuestro Pontificado.»

«LEÓN XIII, PAPA.»

### EL REPOSO DEL DOMINGO EN ALEMANIA.

Hace poco tiempo nos ocupamos de las disposiciones del Ministerio belga sobre este punto y el incidente parlamentario surgido con tal motivo en las Cámaras de Bruselas, y hoy vamos á dar cuenta á nuestras lectoras de la importante sesión del Reichstag alemán de 9 de mayo, de que ya ligeramente hemos dado noticia, en que se discutió la moción de Hertling relativa al respeto del descanso dominical, moción ya discutida por primera vez y que pasó á una comisión, y cuyo texto, con las enmiendas por ella introducidas, es el siguiente: «Los patronos no podrán obligar á sus empleados y obreros á trabajar los domingos y días feriados, en que deben estar cerrados los talleres y fábricas, excepción únicamente de los trabajos de reparación urgentes, así como aquellos de carácter y condiciones no permitan ser interrumpidos, en cuyo caso tendrán la obligación de retribuir el trabajo de manera que todos los obreros tengan de cada dos domingos uno en que descansen doce horas, de seis de la mañana á seis de la tarde. El Consejo federal fijará la extensión, carácter y duración del trabajo en esta clase de establecimientos, y en casos urgentes la policía local podrá dar la autorización necesaria.»

La discusión ha obligado á Bismark á intervenir en ella personalmente y con gran sorpresa de los conservadores y del centro, el canciller se ha colocado en un punto de vista materialista y manchesteriano, y naturalmente fué muy aplaudido por los liberales-nacionales y sus encarnizados enemigos los progresistas.

H. Kleist-Retrou contestó á este discurso, diciendo que «el domingo está, no solo consagrado al reposo físico, sino principalmente á la elevación y santificación del alma, pues este es el espíritu del divino Mandamiento del Decálogo.»

«Inglaterra y América, añadió el orador conservador, están prohibiéndonos como la santificación del domingo en nada perjudica á la industria, y bajo este punto de vista se hallan á más altura que nosotros estos pueblos, pudiendo decirse que Inglaterra recibe las bendiciones del cielo por el respeto con que rodea el reposo dominical.»

«Inglaterra y América, añadió el orador conservador, están prohibiéndonos como la santificación del domingo en nada perjudica á la industria, y bajo este punto de vista se hallan á más altura que nosotros estos pueblos, pudiendo decirse que Inglaterra recibe las bendiciones del cielo por el respeto con que rodea el reposo dominical.»

— 52 —

boste—exclamó de pronto en voz alta é inteligible uno de los principales habitantes de San Judas;—pero lo que más importa para atrapar á esos señores, ó enviarles una bala, es conocerlos, y nosotros no los conocemos.

—Tenéis razón—repuso Dionisio;—aquí traigo la filiación de los dos criminales: voy á leerlosla.

El preboste desenrolló por segunda vez sus papeles y sacó de entre los demás uno, mitad impreso, mitad escrito con letra gruesa.

—¡Atencion!—dijo,—que ya empiezo! «Señal del marqués Luis Sigmundo de Saint-Maixent: edad veinticinco años, estatura más que mediana, talle esbelto, cabellos rubios rizados, bigote rubio con guías retorcidas, cara ovalada, cutis muy blanco, ojos grandes y azules, boca pequeña, hermosa dentadura, un lunar negro en la mejilla izquierda al lado de la boca, parecido á los que suelen pintarse las señoras.»

—¡Ay, señor preboste, qué guapo debe ser ese mozo!—dijo una comadre, en medio de la hilaridad general.—Debe parecerse al señor arcángel San Miguel que está en el altar mayor. ¡Como me llamo Gervasia, que tienen las mismas señas! sólo le falta el lunar.

—Algo hay de eso, tía Gervasia—repuso Dionisio guiñando el ojo á la comadre.—Pero, desgraciadamente, su buena cara es muy engañosa, y, si hubiera justicia en este picaresco mundo, mejor que al arcángel San Miguel debería parecerse al demonio.

— 53 —

Mientras hablaba Dionisio Robustel, Julia Chadorant, la linda morena hija de maese Guillermo, el posadero, se había puesto muy pálida.

—¡Dios mío!—murmuró llena de inquietud;—¡aquél señor tan amable, tan apuesto y cortés que cenó en casa hace tres días y que me tomó la mano diciéndome unas cosas tan bonitas, era el marqués de Saint-Maixent! Y aquella mirada, aquella sonrisa ¡habrán de ser las de un criminal! ¡No, no lo creo; estoy segura de que es inocente!

—«El marqués de Saint-Maixent—prosiguió Dionisio—viste, por lo regular, una casaca gris bordada de genero, jubón de piel de gamo y sombrero de fieltro con pluma negra. Monta un magnífico caballo alazan, de hermosa estampa. Esto por lo que respecta al amo. Pasemos ahora al lacayo. Ese quidam, que, como os he dicho, se llama Lázaro, ó se da á conocer con ese nombre, debe tener, sobre poco más ó menos, la misma edad que su señor; estatura mediana, miembros fornidos, cara ancha, colores arrebatados, cabello castaño y ojos verdosos. No viste de librea y monta un jaco bayo, tuerto del ojo izquierdo.» ¡Eal ya sabéis tanto como yo, amigos míos—añadió el preboste, terminada su lectura.—Tenemos seguridad de que los dos criminales se encuentran cerca de aquí. Conque haced una batida, y no perdáis la ocasión, que nunca se os ha de presentar otra mejor.

—¡Viva el señor preboste!—repitió la multitud.

— 56 —

—«Cómo es posible—dijo—que un caballero cometa un asesinato para robar?»

—Es más que posible, es segurísimo—repuso el preboste:—está probado. La víctima recobró el conocimiento, y antes de morir tuvo fuerzas para denunciar á su asesino.

La joven inclinó tristemente la cabeza sobre el pecho. A pesar de todo, no se daba por convencida.

—El que le ha acusado sería algún enemigo suyo—se dijo;—le habrá delatado para vengarse.

—A consecuencia de esto—prosiguió Dionisio,—el marqués tuvo que salir precipitadamente de París, vino á refugiarse á la Auvernia, esperando, sin duda, que la acción de la justicia no llegaría hasta nuestras montañas. El marqués se encontró absolutamente privado de recursos. Pero ya por entonces se le había reunido su honrado lacayo. Lázaro, el mismo por quien se ofrecen trescientas libras. Uno y otro se instalaron en un torreón arcaico que domina el camino por la parte del castillo de Roquevaire, y desde allí, á semejanza de los buitres que acechan su presa, se lanzaban sobre los viajeros para despojarlos. Un perceptor de contribuciones que quiso defenderse, cayó mortalmente herido de cuatro puñaladas. Diez y ocho denuncias llegaron una tras otra á Clermont en menos de un mes. Salieron fuerzas considerables para explorar el bosque, pero desgraciadamente no estaba yo allí, y perdieron la pista del marqués. Pasaron algunas semanas sin que

— 49 —

### A LAS ARMAS DE FRANCIA

La casa era una posada; delante de la puerta iba formando la gente un gran círculo en derredor de un grupo de seis soldados, bien vestidos, armados hasta los dientes y cabalgando en robustos caballos. Distinguiase entre todos, por sus galones de plata y su aire de importancia, un hombre ya entrado en años, alto y flaco, de cara apergaminada, pero jovial, ojos muy vivos, y largo y retorcido bigote entrecano. Este individuo era el preboste, y se llamaba Dionisio Robustel. Con la mano izquierda oprimía maquinalmente las bridas de su montura, mientras que con la derecha sujetaba un rollo de papeles.

A dos pasos de él, uno de sus subordinados tocaba un clarín con toda la fuerza de sus pulmones, y á sus notas estridentes acudían presurosos los honrados vecinos de San Judas á escuchar el pregón. Figuraba en primera fila entre los curiosos el posadero de las *Armas de Francia*, maese Guillermo Chadorant, hombre pacífico y bonachon, que se jactaba de su habilidad culinaria porque confeccionaba con un arte sin igual truchas á la marinera, perdices escabechadas y otros muchos guisos. Detrás de él se veía á su hija única, Julia Chadorant, linda morena de sonrosadas mejillas, ojos tiernos y labios rojos como cerezas, la cual se empujaba sobre sus diminutos pies para ver mejor.

Cuando el personaje escuálido juzgó bastante numerosa la concurrencia, hizo una seña con la mano para que dejara de tocar

El cancler contestó á estas observaciones tan elevadas, con frases más ó menos humorísticas sobre la manera rígida con que los ingleses respetan el precepto de descansar los domingos, y en el curso de su réplica hizo justicia á los católicos alemanes, diciendo que no admitía se dijera que éstos no respetaban más la santificación de las fiestas que los ingleses y norteamericanos.

Después de Stollé, diputado socialista, usó de la palabra H. Windthorst, diciendo cuanto extrañaba y cuanto sentía ver tomar al cancler una actitud materialista en cuestión tan grave.

«Los aspectos elevados, éticos, cristianos de la cuestión, exclamaba el ilustre jefe del Centro católico, han sido completamente olvidados y descartados por el Cancler. Es un Mandamiento de Dios y de la Iglesia, y nada ni nadie autoriza á un hombre para no respetar este Mandamiento, ni á los Gobiernos para no velar por su cumplimiento; no teniendo nosotros que investigar las consecuencias industriales de su observancia, sino que tal cuidado debe dejarse á Aqué que lo dirige todo, y que sabrá remediar la pretendida falta de subsistencias en los días que á Él se consagran, que esto es cuestión de economía divina y no nuestra.

«N. Kleist ha notado también el hecho de colocarse el cancler en una situación completamente extraña á este punto de vista divino. Es preciso obedecer lo que el Creador nos manda y los Gobiernos no pueden hacer otra cosa sino respetar sus Mandamientos.»

La sesión del 9 de mayo encierra, pues, gran enseñanza, y nos promete, cuando las sesiones se reanuden, un espectáculo curioso, y será ver á los socialistas unidos al Centro católico y á los conservadores votando contra el cancler por la santificación del domingo, mientras los progresistas se unen con los liberales para apoyar á Bismark, y rechazar una ley divina en su esencia, y ciertamente constituirá un espectáculo raro como incomprendible, observar la actitud de Bismark en este punto y especialmente para todos aquellos que hayan seguido con atención sus evoluciones en la cuestión de la reforma social.

#### CARTA DE EGIPTO.

El asunto de la irrigación.—Antecedentes de la cuestión.—Proyectos desgraciados en el Canal de Suez y el Nilo.—Situación del sudan.

Nos escriben de Kas-el-Bar con fecha 11 de mayo de 1885.

«Nada de extraordinario ha ocurrido durante esta semana en Egipto que pueda tener interés universal, aunque sí de gran importancia para el país y especialmente para algunas provincias: me refiero al asunto de la irrigación que de algún tiempo á esta parte tanto se agita, y de esta y de otros pormenores, es de lo que me propongo dar á usted en ésta algunas noticias.

«Sabido es que Egipto debe su fecundidad y su casi fabulosa riqueza á las aguas del Nilo; desapareciendo éste, Egipto se convertiría en un inmenso desierto tal vez peor que el de Sahara. A medida que se han ido, por medio de canales, extendiendo las aguas, los países que antes se hallaban incultos y desiertos se han convertido en hermosos jardines y ricos terrenos y el comercio ha aumentado y las poblaciones hanse mejorado muchísimo con el beneficio del agua. ¿Qué eran, en efecto, las provincias de Benha, Damahar y Zagazk, antes de Mohamet-Ali, sino inmensos desiertos? ¿Y qué era la parte del Beheiro y de Cons-Dahdar sino terrenos montañosos de arena y abandonados? Pues bien, esas provincias y desiertos hoy son países riquísimos que producen al Estado grandes riquezas. La cuestión de la irrigación comenzó bajo el reinado del gran Mahomet Ali, como todas las grandes obras, pues los Sultanes y Pachás que precedió le habían, de poco se cuidaron, y entre otras obras grandiosas de irrigación debidas al exterminador de los Mamelucos, ocupa un lugar muy distinguido el magnífico canal que lleva su mismo nombre, «Mahmudie», el cual ha enriquecido á la ciudad de Alejandria como á otras varias, teméndose ahora que hasta esta grandiosa obra se pierda, pues los alejandrinos están biñiendo agua salada, merced á los proyectos ingleses.

«Como quiera que desde hace mucho tiempo en Egipto no es el interés general, pero sí el particular el que domina, se ha visto que desde el tiempo de la ocupación inglesa, no ha quedado ni Administración ni Gobierno, sobre el cual no se hayan presentado mil proyectos, ya para reformar aquella, ya para cambiar éste: bien enten-

dido que esos proyectos por descabellados que hayan sido, siempre han tenido alguna generosa mano en el Gobierno que da cubierto por lo menos de oro el papel. Con esta benevolencia del Gobierno, ó mejor dicho, de los protectores de proyectos, los ingenieros é ingeniosos no han perdido en ócio sus cálculos, y cuando han cesado de hacer y deshacer todas las administraciones del país, se han encargado de sus proyectos y leyes al caudaloso Nilo.

«La ciudad de Roseta, donde desemboca un brazo del Nilo, ha sido la primera en experimentar las terribles consecuencias de los poco acertados proyectos: una ciudad que antes se hallaba casi inundada de agua dulce, hoy carece de ella; se ha querido dar otra dirección al canal, y tan desgraciadamente se intentó, que el agua del mar, infiltrándose en aquel por la proximidad, ha convertido en salada el agua dulce y los pobres habitantes se ven obligados á emigrar ó á pagar el agua á precio más que de plata, y lo peor es que el lago Maectis, sintiendo la influencia del mar, se ha infiltrado en el canal Mahmudie, el cual, como ya he dicho, abastece de agua á Alejandria, y los pobres habitantes se ven hoy en la necesidad de beber agua salada.

«Bien tendrá M. Scott Moncrieff en qué ocuparse, pues otro proyecto se ha propuesto con referencia al brazo del Nilo que va á desembocar en Damietta, cuyo proyecto, de ponerse en ejecución, me ha asegurado un ilustre ingeniero del Cadastro, que tal vez, daría por resultado el convertir gran parte del hermoso Delta en un lago de agua salada, como el de Menzaleh. Y todo esto ¿qué importa á quienes vinieron á Egipto, por egoísmo y por egoísmo están, y no tienen ni interés ni amor al país?»

«De los asuntos del Sudán casi no se habla; aquellas ricas provincias donde tanto interés tenía el Gobierno egipcio, hoy están completamente abandonadas en manos del Madhi. ¡Triste suerte después de tantos sacrificios! Las tropas inglesas se estacionaron en la inacción allá en Wadi-Halfa, mientras en Suakin se halla lord Wolseley, el famoso Madir de Dongola, sir Mustafa, llegó á la capital con un gran número de criados; se cree generalmente que se establecerá en el Cáiro.

#### MÚSICAS MILITARES

CONFERENCIA DEL SEÑOR BARBIERI.

Madrid, 23 de mayo de 1885.

Necesitaríamos mayor espacio del que disponemos para dar cabal idea de la conferencia que en el Centro del ejército y de la Armada leyó anoche el popular autor de *Pan y Toros* y eruditísimo musicógrafo. Los salones del Circulo estaban completamente llenos de aficionados al divino arte y de egregios cultivadores del mismo: de los músicos mayores de la guarnición de Madrid probablemente no faltaba uno solo. El señor Barbieri empezó echando la culpa de su *atrevimiento* á sus amistades constantes y antiguas con militares, uno de los cuales, muy querido amigo suyo, le obligó á, con un *lo hará* ordenancista, á tomar parte en las conferencias. ¡Bien haya, decían todos los oyentes, quien tanta influencia tuvo con el señor Barbieri y nos ha proporcionado velada tan deliciosa!

Hizo una breve y elocuente apología de la música, considerándola como el arte más universal, más útil, y al propio tiempo más deleitoso: y en un párrafo brillante expuso su influencia en las batallas, donde infunde con sus ritmos el valor en los ánimos menos belicosos, en los campamentos donde esperece la alegría, antes y después de los combates, en las marchas que hace más soportables con sus armoniosos acordes. El ritmo solo, dijo, produce efectos sorprendentes; pero si á este elemento se añade el sonido con la variedad de sus melodías, ¿cuál no será la influencia que ejercerá entonces en los soldados?

Siempre, aseguró el conferenciante, la música ha sido elemento principal en los ejércitos, ya en la forma de himnos, ya en la de cantatas, ejecutadas por instrumentos de viento tan solo, ya unidos sus ritmos con la gimnástica, de lo que son claros ejemplos en nuestro país la espantanza de los vascongados, y la danza prima de los asturianos.

En los libros sagrados véanse ejemplos innumerables que prueban la importancia de la música militar. En el capítulo X del libro de los Números, aparecen los toques de ordenanza de los hebreos, y claras pruebas de la influencia de la música militar. El historiador Josefo, da cuenta de la

orden de Salomón, que mandó construir 200.000 trompetas, y según las disposiciones de Moisés, había además en el ejército hebreo, cerca de 20.000 instrumentos de otros géneros: las victorias de Josafat sobre los moabitas, la toma de Jericó y los triunfos de Gedeón, debieron en gran parte á la música.

En Egipto, en Atenas y en Lacedemonia, Osiris, Licurgo y Tirteo apreciaron en su justo valor la importancia de la música en los ejércitos. Sobre todo, Tirteo, general de los lacedemonios, flautista renombrado, compuso himnos guerreros, con los cuales consiguió grandes victorias: todavía existen algunos, escritos en el modo musical militar, llamado *embatherion*; el más conocido es aquel que dice: «Más vale morir que vivir sin honra.»

Los espartanos también se preocuparon mucho de este arte y entraban en los combates al compás de un himno á Castor, cuyo ritmo era el del anapesta de la poesía griega, compuesto de dos sílabas breves y una larga, ritmo idéntico al que en nuestro ejército se emplea para el toque de fagina.

Y a propósito de este himno recordó el Sr. Barbieri la contestación que un general espartano dió á un extranjero que se maravillaba de semejante costumbre. «En Esparta, dijo, seguimos esta práctica para distinguir los valientes de los cobardes: pues las piernas de estos últimos, con la zozobra y el miedo no guardan el compás.»

Entre los romanos debió mucho la música militar á Rómulo, y sobre todo á Servio Julio que organizó dos centurias con ese objeto. Entonces los músicos militares tenían gran importancia y grandes honores según se deduce de inscripciones conservadas en las cuales además se vé la organización de los músicos por colegios que celebraban su fiesta principal, *Tubilis trium* ó fiesta de la Purificación de las trompetas el día 23 de mayo.

Entre los bárbaros existían los bardos, que iban delante de los ejércitos cantando himnos guerreros, y su importancia se deduce de hallarse la figura de uno de estos en el escudo de armas de Inglaterra. La música militar fué uniforme en aquellos siglos, contribuyendo á ello en las naciones cristianas la música religiosa que unificó la profana, introduciendo elementos importantes del arte siríaco. Poca influencia tuvieron, pues, los árabes en la música militar española, cuando invadieron en el siglo VIII la Península.

Los instrumentos músicos del ejército cristiano eran diferentes de los que se usaban entre los árabes. Además de los cuernos y trompetas, aparecen entonces las bocinas, que servían para dar señal de ataque, el olifante, del que se habla en la canción de Altabisa, y en la francesa de *Rolland*, donde se dice que el héroe francés hizo oír su olifante en treinta leguas á la redonda, exageración de que se burló Quevedo en su poema *De las necesidades y locuras de Orlando*.

«Cuando Ferragut oyó en el cuerno Todas las carraseras del infierno, Espeluznóse el monte encima á encima, El sol dicen que dió diente con diente, Y al duro retumbar de la bocina, Angélica las manos en la frente, Apuntaló la máquina divina.»

Entre los árabes fueron sus instrumentos guerreros, los añafles y atabales; los cristianos tuvieron gran variedad y se advierte esto en las miniaturas de un hermoso ejemplar de las *Cántigas* del Rey Sabio, donde se cuentan más de 50 instrumentos de música, entre ellos muchos militares. El cuerno, que antes era instrumento de música militar en los siglos XIV y XV, pasó á ser instrumento que se usaba en la casa. Moros y cristianos usaban los añafles, como se desprende de una miniatura donde se vé un añafil morisco con un paño con las armas de Castilla.

Don Juan I de Aragón fué gran protector de los músicos y se conserva de él una carta interesantísima, en la cual llama ministriles á los músicos que tocaban instrumentos de viento: el rey de los ministriles era como músico mayor ahora. Posteriormente, y en la época de la toma de Granada, los añafles servían tan solo en los torneos, y las trompetas en la guerra; así dice Perez de Hita, refiriendo un juego de cañas:

«Al son de los añafles  
Traban el juego de cañas  
El cual anda muy revuelto,  
Parece una gran batalla.  
No hay amigo para amigo,  
Las cañas se vuelven lanzas,  
Mal herido fué Alabez,  
Y un Zagri muerto quedaba.»

Con la venida de Carlos I aparecen novedades en este punto: además de la introducción del falseta, pito ó pifano procedente de Suiza, que con los tambores formaban los instrumentos musicales propios de la infantería, así como las trompetas y atabales, eran los de la caballería, dividiéndose la música en flamenco y española, como la guardia se dividía en alemana y española.

Aunque Carlos I suprimió los atabales por embarazosos en la guerra, protegió grandemente la música, y especialmente la militar. Felipe II gastaba 6.000.000 de maravedís en su música, y en el inventario que se practicó á su muerte aparecieron 136 instrumentos de viento, algunos de los cuales eran de plata y de marfil.

En cada tercio español había dos atabales y dos pifanos por cada una de las 12 compañías de que se componía el tercio. Dirigia todos estos músicos el llamado Tambor mayor, cuya importancia se colige por las muchas obligaciones y cualidades que se le exigían, entre ellas, es muy de notar el conocimiento exacto de los idiomas de los países con los que guerreaba España más frecuentemente.

Al leer la relación de las cualidades que se le exigían, parece que se trata de un embajador ingerido en general, y si no eran embajadores, por lo menos bien puede asignárseles el papel de heraldos y parlamentarios, como se deduce de una anécdota que refiere el conde de Grammont alusiva al célebre sitio de Lérida de 1647, cuando combatió dicha ciudad Condé y la defendió con gran valor é inteligencia el portugués Antonio Brito. Por último, para poner en su punto la importancia de los trompetas en los siglos XVI y XVII leyó un documento curiosísimo: el nombramiento de un trompeta, Juan Rodriguez, otorgado por Leonardo Capuano, trompeta mayor, jefe de la música, de caballería y examinador general.

En dicho documento lleno de fórmulas curialescas y de multitud de condiciones de todo género, se prueba al dicho Juan Rodriguez como trompeta por conocer los siete toques de guerra italianos y bajo la condición de que los practique amenudo.

Hizo alto el señor Barbieri al llegar á la casa de Borbón: en la próxima conferencia tratará de las músicas militares en los siglos XVIII y XIX, y expondrá su opinión respecto del estado de dichas músicas en la actualidad.

El señor Barbieri fué aplaudidísimo y muy felicitado por todos los concurrentes.

que se refiere á colonias inglesas, no imiten este ejemplo nuestros vecinos. Hé aquí el comunicado á que nos referimos:

ESPAÑA Y LAS CAROLINAS S.

Sr. Editor del *Daily Press*.

Muy Sr. mio. En un artículo editorial recientemente publicado por el *Daily Press* con motivo de la ocupación efectiva de las Carolinas por España, parece se trata de poner en duda el derecho que tiene el Gobierno de S. M. C. para hacer más eficaz la posesión de un territorio que nación alguna ha disputado hasta hoy. Considero, pues, mi deber, manifestar que el país que tengo el honor de representar en esta Colonia, no vá á anexionarse lo que no ha tenido en otro tiempo, ni vá á menoscabar la integridad de ningún pueblo con más ó menos justificados motivos: tan solo vá á ejercer sus derechos sobre una propiedad que debe á la pericia y heroísmo de sus grandes navegantes, que fueron los primeros en dar la vuelta al mundo y en traer á estas remotas latitudes el esplendor de la civilización occidental.

Si el digno Gobernador general de las Islas Filipinas y el Venerable Arzobispo de Manila se ocupan con celo caritativo, en recoger ropas con objeto de vestir á los desnudos habitantes de aquellos países, y si el *Daily Press* cree que debido á la alta temperatura de aquellas latitudes, el amor á nuestros semejantes aconseja más bien dejarlos que sigan en su desnudez; estimando en mucho esta opinión, yo rogaria al *Daily Press* que indujera á convenir á las autoridades de la India inglesa que oyeran sus consejos, de modo que autorizaran á los naturales que se hallan empleados en los servicios domésticos, á que fueran desnudos, pues esta es según el articulista, la forma más conveniente en estas latitudes tropicales. Sin más tengo el honor de ofrecerme de V. atento S. S.— Luis Marinas, cónsul de España.

Hong-kong 30 junio 85.

En anuncio de la Escuela Normal de maestros inserto en el periódico oficial, se hace saber que en los días 27 y 28 del corriente mes, tendrán lugar en aquel establecimiento de enseñanza los exámenes para obtener título de ayudante de maestro de instrucción primaria.

De Real orden, expedida por el Ministerio de la Guerra, se ha aprobado con carácter de interino el nombramiento de Gobernador P. M. de la provincia de Isla de Negros, hecho en marzo último á favor del coronel graduado teniente coronel de infantería don Antonio Monroy, interin la Superior Autoridad de este Archipiélago propone al jefe que en definitiva deban ocupar el expresado cargo.

El Excmo. Sr. Gobernador general, en vista de las actas respectivas ha nombrado gobernadorcillo del pueblo de San Fernando de Dilao, á don Agustín de la Rosa y de los de Lipa y Talisay de la provincia de Batangas, respectivamente á don Felipe Reyes y don Ciriacó Laurel.

Ayer por la mañana, obsequió á sus amigos particulares y al personal de la Subinspección de las armas generales, Gobierno militar de la plaza y Escuadrón Lanceros de Filipinas, con un delicado y esquisito lunch, nuestro estimado amigo el señor don Fernando de Molins y Sada, ayudante de campo del Excmo. Sr. General segundo cabo de estas Islas, con motivo de su reciente ascenso al empleo de comandante del arma de Caballería, que acaba de obtener por el turno de antigüedad en la escala de este ejército. Entre los comensales reinó la mayor expansión y alegría, no faltando algunos brindis dedicados al anfitrión, que tan agradable rato proporcionaba á sus compañeros de carrera.

Corre el rumor entre los vecinos de la Escolta, que los señores Tarachan Tawardas piensan solemnizar con una festividad en que el baile formará la parte principal del programa, la inauguración de su nuevo establecimiento en la casa recién construida en aquella concurrencia via.

Tal vez sea este rumor producido por el deseo de llegar á una realidad en que no hayan pensado siquiera los aludidos, pero lo cierto es que el nuevo local á que se están trasladando Tarachan Tawardas merece cualquier sacrificio para remarcarlo, como dice la gente de buen humor.

— 50 —

el clarín, desenrolló sus papeles, sacó uno timbrado con las armas reales, sobre el cual pasó la vista como para refrescar su memoria, y, en vez de leer simplemente á su auditorio el texto oficial del escrito, exclamó:

«Habitantes de la aldea de San Judas, honrados y dignos vecinos, fieles y leales súbditos de S. M. el rey Luis, que Dios guarde! A mí me conocéis desde hace años, y sabéis que os tengo y tendré en grande estima con tal de que no cometáis ninguna fechoría contra las personas ó las propiedades.»

Como se ve por lo expuesto, el exordio prometía.

«¡Viva el señor preboste!» gritaron algunos aldeanos entusiastas.

Dionisio Robustel se inclinó á derecha é izquierda saludando con amabilidad, guiñó el ojo y prosiguió:

«Gran satisfacción me cabe hoy, amigos míos, en venir á traerlos una buena noticia de orden de S. M. el rey nuestro amo, que Dios guarde, y del señor lugarteniente civil. Se trata de enseñaros á todos, grandes y pequeños jóvenes y viejos, el modo de hacer fortuna...»

Dionisio se detuvo al llegar aquí, como un hábil orador, para gozar del efecto producido.

«¡Si, la fortuna!» continuó el preboste al cabo de algunos segundos, «adquirida tan fácilmente, que os vais á sorprender. Yo, amigos míos conozco, muy bien los trabajos que pasáis expuestos á la intemperie; ¿qué venís á sacar al cabo del año?

— 51 —

resonaba la sala con los estrepitosos brinidos de los soldados, que empuñaban el codo á la salud del rey, del lugarteniente civil y del preboste.

Julia Chadorant iba y venía en derredor de la mesa con aire indeciso, revolviendo entre sus dedos una de las puntas de su delantal. Era evidente que la joven tenía vivísimos deseos de preguntar algo, pero la timidez propia de su edad y de su sexo se lo impedía. Por último, se decidió, y, poniéndose más colorada que una amapola.

«Señor preboste—le preguntó con temblorosa voz,—¿qué ha hecho ese marqués de Saint-Maixent, para que se ofrezcan tres mil libras por su captura?»

«¡Ah, picaruela!» replicó el preboste riéndose á carcajadas; «os interesa porque habéis oído decir que el marqués de Saint-Maixent es un guapo chico. Pues bien, voy á complaceros. Ese individuo es natural de este país. Su padre era un buen señor, que poseía un castillo y una gran heredad á veinte leguas de aquí. Los Saint-Maixent están emparentados con toda la nobleza de la provincia, y muy especialmente con los condes de Rahon. Cuando murió el señor marqués, su hijo fué á establecerse en París, donde se dió tan buena vida, que, no bastándole sus rentas, empezó á vender las posesiones y á tomar á préstamo sobre el castillo; pero llegó un día en que las cosas pasaron á mayores: el marqués mató á un hombre para robarle la bolsa.

La linda Julia no pudo reprimir una exclamación de horror.

— 54 —

Algunos miserables escudos si el año ha sido bueno, unas cuantas deudas si ha sido malo, y en todo caso una perspectiva de trabajo y de miseria...»

Dionisio hablaba con el imperturbable aplomo de un hombre seguro de sí mismo y de sus oyentes. Interrumpióse por segunda vez para tomar aliento, y prosiguió:

«Pues bien, señores; yo vuestro mejor amigo, os ofrezco un gran capital: tres mil libras por un lado y trescientas por otro. Si señores, sí, esto es seguro, positivo. Preguntaréis qué es preciso hacer para bañarse en las doradas aguas del Pactolo, que, como nadie ignora, es un famoso río de España. ¿Lo que debéis hacer? Voy á deciroslo: las tres mil libras serán adjudicadas al que logre apoderarse, muerto ó vivo, del marqués Luis Segismundo de Saint-Maixent, reo de varios crímenes, el menor de los cuales merece la pena de muerte. Por lo que hace á las trescientas libras, las ganará el que capture á un tal Lázaro, lacayo del marqués de Saint-Maixent, y reo de complicidad en los crímenes y desafueros de su amo. Las referidas sumas serán pagadas á quien corresponda, en metálico sonante, por el tesorerero municipal de Clermont. He dicho.»

Siguióse un rumor semejante al que produciría en una colosal colmena un enjambre de monstruosas abejas. Brillaba la codicia en todas las miradas. Casados y solteros, viejos y jóvenes, todos, en fin, soñaban con la captura ó la muerte de ese marqués y su lacayo.

«Todo eso está muy bien, señor pre-

— 51 —

Algunos miserables escudos si el año ha sido bueno, unas cuantas deudas si ha sido malo, y en todo caso una perspectiva de trabajo y de miseria...»

Dionisio hablaba con el imperturbable aplomo de un hombre seguro de sí mismo y de sus oyentes. Interrumpióse por segunda vez para tomar aliento, y prosiguió:

«Pues bien, señores; yo vuestro mejor amigo, os ofrezco un gran capital: tres mil libras por un lado y trescientas por otro. Si señores, sí, esto es seguro, positivo. Preguntaréis qué es preciso hacer para bañarse en las doradas aguas del Pactolo, que, como nadie ignora, es un famoso río de España. ¿Lo que debéis hacer? Voy á deciroslo: las tres mil libras serán adjudicadas al que logre apoderarse, muerto ó vivo, del marqués Luis Segismundo de Saint-Maixent, reo de varios crímenes, el menor de los cuales merece la pena de muerte. Por lo que hace á las trescientas libras, las ganará el que capture á un tal Lázaro, lacayo del marqués de Saint-Maixent, y reo de complicidad en los crímenes y desafueros de su amo. Las referidas sumas serán pagadas á quien corresponda, en metálico sonante, por el tesorerero municipal de Clermont. He dicho.»

Siguióse un rumor semejante al que produciría en una colosal colmena un enjambre de monstruosas abejas. Brillaba la codicia en todas las miradas. Casados y solteros, viejos y jóvenes, todos, en fin, soñaban con la captura ó la muerte de ese marqués y su lacayo.

«Todo eso está muy bien, señor pre-



BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON J. M. SAN PEDRO. Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Belan, Legonoy, Naga y Daet, el jueves 16 del actual a las seis de la mañana.

PARA SORSOGON. GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 18 del actual.

VAPOR ROMEO. Saldrá para Cebu, el sábado 18 del actual a las doce del día.

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Zolus, será despachado para dichos puntos, el sábado 18 del actual a las seis de la mañana.

PARA HONG KONG. El vapor Buluan, será despachado para dicho punto, el jueves 16 del actual.

VAPOR CAMIGUIN. Será despachado para Dagupan, el sábado 18 del actual.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el domingo 12 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emu a la mayor brevedad.

AVISOS

SOUTH BRITISH Fire & Marine Insurance Company of New Zealand.

CAPITAL \$ 10 000.000. Los que suscriben Agentes de la susodicha Compañia, admiten toda clase de riesgos marítimos, al precio corriente de la plaza.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 17 del actual a las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en aparadores para ropa, colgadores y plateros, sofás, sillones, butacas, consolas y mesitas con marmol, camas, sillones de Viena, espejos, cuadros, lamparas, sillones de bejuco, pedestales y macetas, loza y cristaleria, un carruaje enganchado, una calefa americana y otros muchos efectos.

Se ha extraviado el jueves 9, una galguita blanca, con manchas negras en el cuerpo y las orejas negras, que atende al nombre de «Putetij», el que sepa su paradero o dé aviso en la calle Magallanes, núm. 11, se le dará las gracias ó una gratificación.

Debiéndose sacar a pública licitación, la construcción de mil ciento diez y nueve capotes de paño, para el tercer regimiento de infanteria de Marina, se avisa a los que deseen, tomar parte en ella, que por sí ó por medio de apoderados, puedan concurrir a dicho acto, que tendrá lugar el día 21 del corriente a las diez de su mañana, en el despacho del señor coronel, sito en la calle de Isabel II, número 2.

El tipo de dichas prendas y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto los días no feriados, desde las ocho de la mañana a una de la tarde, en el almacén del primer batallón del expresado. Cavite 13 de julio de 1885.—El capitán, Manuel Villaverde.

A. TRELLES MÉDICO DE LA ARMADA. General Solano, 89.

Médico. SANCHEZ MELLADO. Ricano, 42, (2.º de Sto. Cristo. Binondo, 0.

Sal de Cádiz. Se vende por cavañes; en el almacén «Luzon.»

Tabaco rama ISABELA. convenientemente sforado y prensado en ferros de 2 y 4 quintales, vende Ventura Trinidad, Obando, 2, Sta. Cruz.

EL PASAGE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades.

Mantas superiores.—Tohallas turcas.—Mantas y servilletas de hilo.—Cinta elástica para ligas.—Boquillas de ambar.—Encajes de seda crema.—Plumas y adornos para sombreros.—Velos para mantos.—Rasos de varios colores.—Raso blanco superior.—Crespon inglés.—Granadinas de seda negra.—Flecos con azabache.—Golas blancas y negras.—Terciopelos de todos colores.—Sombreros para señoras y niños.—Barreras.—Paraguas.—Sombrillas.—Toquillas de punto.—Cordones de seda.—Flecos de seda y lana, en colores.—Agremanes de id. id.—Borlas de seda y lana, para cortinajes y almohadones.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO; y EL HIGADO,

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

¡IMPORTANTE! Por tener que regresar a Europa por motivos de salud, se cedon baratos a pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los más apropiados para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maíz, pascos, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas.

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. PREPARADO AL BISMUTO. Por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

INJECTION CADET. CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento. PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

JARABE y PILDORAS de REBILLON. con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este tónico polvoroso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORASIS, FLEBOS VARIAS, SÍFILIS, PSEUDOSÍFILIS, HEMISTASIS, EMBELEMISMO DEL PÉDRO, GASTRALGIA, DOLORS ESTOMACAL, RAQUITISMO, ESCRUFULAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

RESPIRADOS y ENFERMEDADES del PECHO. JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Recompensa de 16,000 francos. MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA LAROCHE. ELIXIR VINOSO. Contienen todos los principios de las 3 Quinas

PORTADOR DECAUVILLE. TODO DE HIERRO Y ACERO. FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO. CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

FÁBRICA DE TABACOS LA PUERTA DEL SOL. Vende PICADURA PARA CIGARRILLOS. VENILLAS. CORTADILLAS Y HOJAS SUELTAS.

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO. Escolta 35, altos de Secker y C.º. Retrata diariamente de 8 a 12 de la mañana

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'. 19—REAL—19. Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

GERMANIA. Sastreria de Ernesto Meyer. STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

FOTOGRAFIA UNIVERSAL.

53—SAN JACINTO—53. ANTES DE ANTONIO PERELLÓ.

Reanuda sus trabajos fotográficos con ventaja a los anteriores, bajo la dirección de un inteligente fotógrafo extranjero, según los últimos adelantos. Fotografías instantáneas, para niños de cualquier edad. Reproducciones, varios tamaños, hasta el natural. Tocador especial é independiente, para señoras y caballeros. Se retrata diariamente de ocho a doce de la mañana. PRECIOS CONVENCIONALES. 53—San Jacinto—53. jd

GRAN BARATO

A precio de liquidación, se cedon todas las existencias del Bazar de Luzon. 12—Escolta—12. 9

Se vende, una pareja de caballos rosillos, en la calle de Magallanes, núm. 36, se pueden ver; en la misma casa se alquilan carruajes. 3

Se vende una calefa nueva, sin rodar: Trinidad, 2, Santa Cruz. 0

Se desea comprar la obra de legislación ultramarina de Rodríguez San Pedro, aunque sea incompleta. Para su ajuste, dirijirse a la Dirección Civil, Arzobispo, 5. 3

Viaje a Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REOVO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende a pfs. 6; en la Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Se vende un carruaje perezoso nuevo a precio arregiado; informarán en la carrocera de Garchitorea, Escalota. 0

ANDA, 14, ALTOS. SE COMPRAN. La COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa. La COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar. Y cualquier Historia u otra obra que sea referente a Filipinas.

Se venden un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Bironde; en la calle de Magallanes, n.º 3, darán razon. 0

Se compra un solar que mida de 900 a 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon. 0

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL, consagrado a conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. A 10 CUARTOS. Se vende en la Imprenta del DIA RIO DE MANILA, Magallanes, 3.

Barato. Se venden una tarantina de cuatro ruedas, un carruaje carenado y dos calefas, todos en buen estado: Carrocera San Marcelino número 9, de «J. Manuel Beech.» 2

FOTOGRAFÍAS DEL JAPON. Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel», Beaterio, 10, duplicado. 0

NOTAS DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportación. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Fees de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

LIBRERIA

Ramirez y Giraudier,

3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor. Historia de un bocado de pan Cartas a una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por J. Macé, un t. en octavo pasta. Cumpendio de la historia de España, por Ibo y Alfaro, 1 id. Conducta de la providencia, por S. Ligerio, 1 id. Educación de las madres, por Aimé-Martin, 1 id. Formulario magistral, por Bonchardat, 1 tomo. Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id. Id. id. id., por Valbuena, 1 id. Album de la bordadora, en 5 cuadernos. Lenguaje de las flores, 1 id. Aforismos, por Hipócrates en lid. Manual de evaluación de solares y fincas urbanas, por Martínez Nuez, 1 t. en octavo pasta. Epitome de la gramática, por un tomo en cartón. Historia de la Santísima Virgen, María, por Moreno Cabada, un tomo en cuarto pasta. Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id. Casos concientes his presertim temporibus et accomodati etc. etc., parte 2.º, 1 tomo. Eucologio romano (devocionario) con broches. Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda. Manual del apologeta, por Perrojo, 1 tomo. Matemáticas, por Cardin, 1 t. Id. id. criminal, por id. 2 ts. Manual del panadero, 1 t. Id. de la fabricacion de jabones, un tomo. Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t. Id. de la conversacion española-inglés. Id. id. español alemán. Religiosa en sociedad, por Pimamonti, 1 t. El Pan de la vida eterna, 1 t. Apotolado seg ar, por Sardá, 1 t. Obras de Bacquer, 3 ts. Vida de San Antonio, 1 t. Vida de Santa Rita, 1 t. Tratado de juegos artificiales, por Audot, 1 t. Tratado de las pruebas en materia criminal, por Mittermaier, 1 t. Derecho civil español, por Molina, 2 ts. Manual del polvorista, 1 t. Id. del confitero, 1 t. Tratado de arquitectura, 3 ts. La familia cristiana, por Sales, un tomo. Imitación de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t. Jerusalem! Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta. Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id. Diccionario de la lengua castellana, por Cebalero, 1 tomo. Instituciones de derecho canónico, por Donoso, 3 id. Guía del fiscal militar, por Ossorio, 1 id. Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id. Historia de España, por Gebhart, 7 id. Compendium theologicum de Gury por Ballerini, 2 id. De la hermostura de Dios y su amabilidad, por Nierenberg, un tomo. Vida de San Francisco de Asia 1 idem. Guía del tornero, 1 tomo. Idem de M. Pelayo, 6 tomos. La Tribuna, por Pardo Bazan, 1 tomo. Guía práctica del procurador, 1 tomo. Fernández y Freire.—Diario de una peregrinacion de Santiago a Jerusalem y Roma, 3 ts.

COMPANIA DE ZARZUELA dirigida por DON ALEJANDRO CUBERO. Funcion para hoy jueves 16 de julio a las nueve en punto. AUNQUE LLEUVA. A beneficio de DON JOAQUIN PASTOR. El Excmo. Sr. Gobernador General honrará con su asistencia el espectáculo.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela EL HOMBRE ES DEBIL. 3.º La aplaudida zarzuela PARA QUIEN ES DON JUAN... 4.º La zarzuela CURRITO. 5.º La graciosa zarzuela DON ABDON Y DON SENEN. Precios de las localidades. Palcos principales. . . 4 pesos. Id. plateas (4 asientos) 3 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entrada general. . . 1 peseta.

TEATRO FILIPINO. COMPANIA DE ZARZUELA dirigida por DON ALEJANDRO CUBERO. Funcion para hoy jueves 16 de julio a las nueve en punto. AUNQUE LLEUVA. A beneficio de DON JOAQUIN PASTOR. El Excmo. Sr. Gobernador General honrará con su asistencia el espectáculo.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela EL HOMBRE ES DEBIL. 3.º La aplaudida zarzuela PARA QUIEN ES DON JUAN... 4.º La zarzuela CURRITO. 5.º La graciosa zarzuela DON ABDON Y DON SENEN. Precios de las localidades. Palcos principales. . . 4 pesos. Id. plateas (4 asientos) 3 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entrada general. . . 1 peseta.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela EL HOMBRE ES DEBIL. 3.º La aplaudida zarzuela PARA QUIEN ES DON JUAN... 4.º La zarzuela CURRITO. 5.º La graciosa zarzuela DON ABDON Y DON SENEN. Precios de las localidades. Palcos principales. . . 4 pesos. Id. plateas (4 asientos) 3 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entrada general. . . 1 peseta.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela EL HOMBRE ES DEBIL. 3.º La aplaudida zarzuela PARA QUIEN ES DON JUAN... 4.º La zarzuela CURRITO. 5.º La graciosa zarzuela DON ABDON Y DON SENEN. Precios de las localidades. Palcos principales. . . 4 pesos. Id. plateas (4 asientos) 3 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entrada general. . . 1 peseta.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela EL HOMBRE ES DEBIL. 3.º La aplaudida zarzuela PARA QUIEN ES DON JUAN... 4.º La zarzuela CURRITO. 5.º La graciosa zarzuela DON ABDON Y DON SENEN. Precios de las localidades. Palcos principales. . . 4 pesos. Id. plateas (4 asientos) 3 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entrada general. . . 1 peseta.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela EL HOMBRE ES DEBIL. 3.º La aplaudida zarzuela PARA QUIEN ES DON JUAN... 4.º La zarzuela CURRITO. 5.º La graciosa zarzuela DON ABDON Y DON SENEN. Precios de las localidades. Palcos principales. . . 4 pesos. Id. plateas (4 asientos) 3 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entrada general. . . 1 peseta.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela EL HOMBRE ES DEBIL. 3.º La aplaudida zarzuela PARA QUIEN ES DON JUAN... 4.º La zarzuela CURRITO. 5.º La graciosa zarzuela DON ABDON Y DON SENEN. Precios de las localidades. Palcos principales. . . 4 pesos. Id. plateas (4 asientos) 3 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entrada general. . . 1 peseta.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27